



**BASES DEL CONCURSO PÚBLICO N° 001-2023 – BAJO EL RÉGIMEN DEL DECRETO
LEGISLATIVO N° 276, PARA CONTRATA POR SUPLENCIA TEMPORAL EN LA DIRECCION
REGIONAL DE TRANSPORTES – JUNIN.**

I. ENTIDAD CONVOCANTE:

Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones – Junín.

II. DOMICILIO:

Av. Arterial N° 376, Distrito de Chilca, Provincia de Huancayo, Departamento Junín.

III. OBJETIVOS:

Establecer el procedimiento para cubrir plazas presupuestadas en la modalidad de contrato por Suplencia Temporal de conformidad con el Decreto Legislativo N° 276. Ley de bases de la Carrera Administrativa y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM; y demás dispositivos que lo regulan, garantizando la neutralidad y transparencia en la conducción y desarrollo del proceso.

IV. BASE LEGAL:

- Ley N° 31638 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023.
- Ley N° 29973 – Ley General de la Persona con Discapacidad.
- Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.
- Ley N° 26771 – Ley de Nepotismo.
- Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Decreto Supremo N° 004-2019-JUS. Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público.
- Decreto Supremo N° 005-90 PCM, Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público.
- Resolución Directoral Regional N° 0668-2023-GRJ-DRTC/DR, que conforma el **Comité Especial para la Contratación de Suplencia Temporal** para cubrir plazas presupuestadas bajo la modalidad de Contrato de **Suplencia Temporal**, en la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones – Junín.
- Ordenanza Regional N° 0135-2012-GR/CR, que aprueba el Cuadro de Asignación de Personal (CAP) de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones – Junín.

V. ORGANO RESPONSABLE:

Unidad Ejecutora 0200 Transportes Junín, de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín.

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín.
Comité Especial de Contratación Por Suplencia Temporal

[Signature]
Abel Rosendo Tapia Orihuela
Presidente

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín.
Comité Especial de Contratación Por Suplencia Temporal

[Signature]
Aleg. Julia María García Soto
Secretaria

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín.
Comité Especial de Contratación Por Suplencia Temporal

[Signature]
Ing. Eduardo José Huaco Torres
Intendente



VI. REGIMEN LABORAL:

Los ganadores del proceso serán contratados bajo los alcances del Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y su Reglamento Decreto Supremo N° 005-90-PCM.

VII. DEL COMITÉ ESPECIAL DEL CONTRATO:

7.1 La Comisión Especial de Contrata por Suplencia Temporal, designada mediante Resolución Directoral Regional N° 0668-2023-GRJ-DRTC/DR, es la encargada de:

- a. Cumplir y hacer cumplir las bases.
- b. Convocar los concursos y elaborar el cronograma de actividades.
- c. Fijar los requisitos mínimos a considerarse en el aviso de convocatoria.
- d. Realizar la calificación de los postulantes, de acuerdo con los criterios establecidos, aun haya un solo inscrito.
- e. Publicar el listado de postulantes aptos de la Prueba Escrita, así como el resultado final del concurso.
- f. Elaborar los cuadros de méritos, las actas de instalación, y el acta finalización del proceso.
- g. Resolver en última instancia los reclamos que formulen los postulantes, emitiendo fallos por escrito en un plazo de 24 horas posterior al reclamo.
- h. Suscribir actas de todas las reuniones suscritas por sus miembros.
- i. Dictar las disposiciones que se requieran para la solución de situaciones no previstas en las presentes bases.
- j. Adoptar sus decisiones por mayoría de votos.

7.2 La Comisión se instalará y tendrá reuniones permanentes luego de cerrada la inscripción.

7.3 No podrán calificar ni emitir voto, los miembros de la Comisión, en los casos en que tengan parentesco, hasta el 4to grado de consanguinidad o 2do de afinidad con el postulante.

7.4 Los casos no contemplados ni previstos en la presente bases, serán resueltos por la Comisión de concurso con una instancia administrativa responsable del proceso.

VIII. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN

Será de acuerdo al cronograma del proceso de contratación.

8.1 Disposiciones Generales

La conducción del proceso de selección en todas sus etapas estará a cargo del **Comité Especial para la Contratación de Suplencia Temporal** integrado por tres miembros titulares y tres suplentes.

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones JUNIN
Comité Especial de Contratación por Suplencia Temporal

[Firma]
Abog. Roxana Tapia Orinuela
Presidente

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones JUNIN
Comité Especial de Contratación por Suplencia Temporal

[Firma]
Abog. Gloria M. C. Torres de la Cruz
Coordinadora

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones JUNIN
Comité Especial de Contratación por Suplencia Temporal

[Firma]
H. Eduardo P. de los Ríos
Miembro



En caso que uno o más miembros del Comité de Selección se vea imposibilitado de continuar con el encargo, el suplente alerno asumirá las funciones en el Comité en el estado en el cual el proceso se encuentre, hasta la reincorporación del titular o hasta la culminación del proceso.

El presente proceso de selección consta de dos **(02) etapas**, las que tienen pesos específicos que a continuación se detallan, los mismos que se aplicarán en el cálculo del Puntaje Total:

ETAPAS	PESOS ESPECÍFICOS
Evaluación Curricular	40 %
Entrevista Personal	60 %
TOTAL	100 %

Las etapas mencionadas son de carácter eliminatorio.

8.2 Etapa de Evaluación Curricular:

De acuerdo a la relación de servicios requeridos, el postulante deberá presentar lo siguiente:

a. Formación Académica: grado académico y/o nivel de estudios

- Para el caso de Título Profesional Universitario, se acreditará con copia simple.
- Para el caso de Título de Técnico, se acreditará con copia simple.
- Los grados académicos y títulos profesionales serán verificados por el comité, en la página web de la SUNEDU.
- Para el caso de colegiatura vigente, se acreditará con una copia simple de la constancia de habilitación emitida por el Colegio Profesional (es válida la impresión de la página web) que se encuentre vigente a la fecha del inicio de la convocatoria.
- Para el caso de Bachiller, se acreditará con copia simple del Diploma de Bachiller.
- Para el caso de Egresado universitario y/o técnico, copia simple de la Constancia de Egresado expedida por el Centro de Estudios.
- Para egresados de secundaria y/o primaria, se acredita con copia simple del certificado de estudios.
- Para los casos de presentación de DNI se adjuntará copia simple.

b. Experiencia laboral

- Se acreditará con certificados, constancias, contratos y/o cualquier otro documento que permita certificar la permanencia (inicio y término) en el cargo o puesto relacionado con la experiencia solicitada, se acredita con copia simple del certificado de trabajo o contratos.

c. Capacitaciones, Cursos, Diplomados y/o Estudios de Especialización.

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junin
Comité Especial de Selección por Cupulación Turbopulca
[Signature]
Abog. Rosalinda Tania Ortíz
P. 017 421 111

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junin
Comité Especial de Selección por Cupulación Turbopulca
[Signature]
Abog. Evelyn E. Suroso
P. 017 421 111

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junin
Comité Especial de Selección por Cupulación Turbopulca
[Signature]
Ing. Eddy V. V. V. V.
P. 017 421 111



- Se acreditará con diplomas, certificados y/o constancias, máximo con cinco (5) años de antigüedad.

8.3 Evaluación Curricular

- a. **Factores de Evaluación (P1):** Para los casos en los cuales el puesto convocado requiere de capacitación, el puntaje aprobatorio será máximo de 40 puntos y mínimo de 30 puntos, para pasar a la siguiente etapa de acuerdo a la siguiente calificación:

FACTORES DE EVALUACIÓN		
EXPERIENCIA REQUERIDA	PUNTAJE PARCIAL	PUNTAJE TOTAL
Cumple con el requisito mínimo del servicio al que postula	25	30
Supera el requisito mínimo del servicio al que postula	30	

CAPACITACIÓN REQUERIDA		
Cumple con requisito mínimo del servicio al que postula	5	10
Supera el requisito mínimo del servicio al que postula	10	
TOTAL		40

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín.
Comité Especial de Contratación Per Suplencia Temporal
[Signature]
Abog. Rosalinda Tapia Ortúñez
Asesora

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín.
Comité Especial de Contratación Per Suplencia Temporal
[Signature]
Abog. Julin María García Salazar
Secretaría

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín.
Comité Especial de Contratación Per Suplencia Temporal
[Signature]
Ing. Eduardo Antonio Tlataya Flores
Miembro

8.4 Evaluación de Entrevista Personal.

La entrevista personal será por los Miembros del Comité de Selección, en la misma que se evaluarán criterios y competencias del postulante.

La entrevista personal tendrá un puntaje aprobatorio máximo de 60 puntos y mínimo de 40 puntos.

El puntaje en esta sección se otorga promediando el puntaje individual de cada uno de los tres integrantes del Comité de Selección.

CUADRO DE PUNTAJE DE ENTREVISTA PERSONAL (P2)

FACTORES DE EVALUACIÓN				COMISIÓN			
ENTREVISTA PERSONAL	PUNTAJE	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO	M1	M2	M3	TOTAL



DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES
Y COMUNICACIONES - JUNIN

Conocimientos Inherentes al cargo Solicitado	De 01 a 15	40 PUNTOS	60 PUNTOS				
Conocimiento Práctico	De 01 a 15						
Seguridad y Estabilidad Emocional	De 01 a 15						
Conocimiento de Cultura General	De 01 a 15						
TOTAL							60 PUNTOS

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín,
Comité Especial de Contratación Por Suplencia Temporal

[Signature]
Abog. Romelinda Tapia Ortizuela
Presidente

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín,
Comité Especial de Contratación Por Suplencia Temporal

[Signature]
Abog. Jhina Estela García Salazar
Secretaria

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín,
Comité Especial de Contratación Por Suplencia Temporal

[Signature]
Ing. Eduardo Antonio Tinaya Flores
Miembro

IX. FORMA DE PRESENTACIÓN CURRICULAR

Los postulantes deberán presentar sus hojas de vida en su legajo personal en un (01) solo archivo. Asimismo, deberá indicar claramente los nombres y apellidos del postulante, el número de proceso y el código de cargo al que postula, según lo establecido en las Bases publicadas en nuestra plataforma virtual, cabe mencionar que dichos documentos deberán ser enviados únicamente en la fecha señalada, desde las 08:00 hasta las 15.00 horas, en la Oficina de Tramite Documentario de la DRTC-J, pasado dicho horario las propuestas se entenderán como no presentadas.

Los Anexos adjuntos, deberán ser llenados y firmados de manera obligatoria para la legalidad y veracidad del caso.

9.1 Documentos de presentación obligatoria del postulante

El expediente del postulante donde consigna su Hoja de Vida, debiendo ser en este orden estrictamente:

- a) Solicitud de Inscripción **(Anexo 01)**
- b) Copia de Documento Nacional de Identidad.
- c) Modelo de Currículo Vitae **(Anexo 02)**
- d) Declaración Jurada de Incompatibilidades **(Anexo 03)**
- e) Declaración Jurada de Nepotismo **(Anexo 04)**
- f) Declaración Jurada de No tener antecedentes Penales ni Judiciales **(Anexo 05)**
- g) Declaración Jurada de No Percibir Doble Percepción del Estado **(Anexo 06)**
- h) Declaración Jurada de No Haber Sido Despedido o Destituido en el Sector Público y/o Privado **(Anexo 07)**
- i) Declaración Jurada de Prohibición de divulgación de información secreta o privilegiada **(Anexo 08)**
- j) Declaración Jurada de conocer las bases del concurso **(Anexo 09).**



X. NORMAS COMPLEMENTARIAS:

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín,
Comité Especial de Contratación Por Suplencia Temporal
[Signature]
Abog. Julia María García Salome
Secretaría

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín,
Comité Especial de Contratación Por Suplencia Temporal
[Signature]
Abog. Julia María García Salome
Secretaría

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín,
Comité Especial de Contratación Por Suplencia Temporal
[Signature]
Abog. Antonio Torres Flores
Secretaría

- El postulante que no sustente con documentos fehacientes el cumplimiento de la totalidad de los requerimientos señalados en las Bases del presente Concurso, será **DESCALIFICADO**.
- El postulante que no adjunte todas las Declaraciones Juradas que se le solicitan debidamente firmadas, con huella dactilar y sin borrones de acuerdo a los formatos que se adjuntan, será **DESCALIFICADO**.
- El postulante que postule a más de un código de cuadro de puesto del Proceso de Convocatoria, será **DESCALIFICADO**.
- El postulante que postule y mantenga un proceso pendiente con la Institución, será **DESCALIFICADO**.
- Toda copia presentada por el postulante deberá ser **LEGIBLE**, caso contrario se desestimará la documentación.
- Solamente se admitirán propuestas enviadas en el día y en el horario indicado en el **CRONOGRAMA** de las Bases de la presente convocatoria. Las propuestas que se reciban antes o después del día y horario establecido serán desestimadas y figurarán como propuesta **NO PRESENTADA**, no apareciendo en los resultados de Evaluación Curricular.
- La presentación de documentos deber ser debidamente foliado y con sus respectivos separadores de acuerdo a los ítems señalados, caso contrario será **DESCALIFICADO**.
- Para aprobar la evaluación curricular, se requiere obtener por lo menos 30 puntos en el ítem a) según sea el caso, detallado en el punto 4.3. y poder acceder a la entrevista personal.
- El puntaje mínimo de aprobación en la evaluación de entrevista personal es de 40 puntos como mínimo.
- La suma de las calificaciones obtenidas en la calificación Curricular más la Entrevista Personal, será como máximo 100 puntos.
- El Puntaje Total (PT), es la suma de los puntajes obtenidos en la etapa de Evaluación Curricular (P1) y Entrevista Personal (P2) ponderados con los Pesos Específicos detallados en el punto 4.1.

$$PT = (P1 * 40\%) + (P2 * 60\%)$$

- La calificación se hará sobre la base de los criterios de evaluación descritos en la presente Base. El postulante que obtenga el Puntaje Final (PF) más alto será seleccionado como ganador del puesto para su contrata por Suplencia Temporal.
- Los resultados de la evaluación final se publican a través de los mismos medios utilizados para publicar la convocatoria, en forma de lista, debiendo contener el nombre del postulante ganador y el puntaje obtenido.
- El Comité, una vez culminado el proceso, entregara la documentación de sustento al Ares de Personal, con el fin que se proceda con la publicación del resultado final del concurso y a la suscripción del contrato, dentro de un plazo no mayor de cinco



(5) días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de los resultados.

- Cualquier controversia o interpretación a las Bases que se suscite o se requiera durante el proceso de selección, será resuelta por el Comité de Selección.
- Las personas que resulten ganadores y que a la fecha de publicación de los resultados finales mantengan vínculo laboral con el Estado, deberán presentar su carta de renuncia o resolución de vínculo contractual al momento de la suscripción del contrato.
- Vencido el plazo de 05 días, si el postulante seleccionado no suscribe el contrato por causas objetivas imputables a él, se declarará desierto dicho puesto.

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín.
Comité Especial de Contratación Por Suplencia Temporal

[Signature]
Abog. Rosalinda Tapia Orhuela
Asistente

XI. BONIFICACIONES ESPECIALES

- 11.1 Se otorgará una bonificación del 10% sobre el puntaje obtenido en la Etapa de Entrevista Personal, a los postulantes que hayan acreditado ser Licenciados de las Fuerzas Armadas, de conformidad con la Ley 29248 y su Reglamento.
- 11.2 Se otorgará una bonificación del 15% del puntaje final obtenido, según Ley N° 29973, Ley de personas con Discapacidad, para lo cual deberán acreditar con Certificación Expedida por el CONADIS en original.
- 11.3 Asimismo, el postulante que presente el Certificado de Acreditación que fue víctima de la violencia política emitida por el Concejo de Reparaciones en Presidencia de Concejo de Ministros tendrá derechos a una bonificación del 5% del puntaje obtenido en la etapa de la entrevista personal.

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín.
Comité Especial de Contratación Por Suplencia Temporal

[Signature]
Abog. Julia María García Salome
Secretaria

XII. DECLARATORIA DE DESIERTO O DE CANCELACIÓN DEL PROCESO

El proceso y/o puesto vacante puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- 12.1 Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- 12.2 Cuando ninguno de los postulantes cumple con los Requerimientos exigidos.
- 12.3 Cuando habiendo cumplido con los Requerimientos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las siguientes etapas de evaluación del proceso; asimismo el proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la Entidad:
- Cuando desaparece la necesidad del servicio de la Entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
 - Por restricciones presupuestales.
 - Otros supuestos debidamente justificados.
- 12.4 Toda postergación del proceso de selección será acordada por el Comité de Selección, siendo de responsabilidad del Área de Personal de la DRTC-J, efectuar la publicación respectiva.

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín.
Comité Especial de Contratación Por Suplencia Temporal

[Signature]
Ing. Eduardo Antonio Traya Flores
Mensero

XIII. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS.



En la etapa de entrevista personal, el postulante deberá portar su DNI u otro documento oficial para identificarse. En ese sentido la documentación deberá ser presentada en el siguiente orden:

- a) Solicitud de Inscripción (**Anexo 01**)
- b) Copia de Documento Nacional de Identidad.
- c) Modelo de Currículo Vitae (**Anexo 02**)
- d) Declaración Jurada de Incompatibilidades (**Anexo 03**)
- e) Declaración Jurada de Nepotismo (**Anexo 04**)
- f) Declarac. Jurada de No tener antecedentes Penales ni Judiciales (**Anexo 05**)
- g) Declaración Jurada de No Percibir Doble Percepción del Estado (**Anexo 06**)
- h) Declaración Jurada de No Haber Sido Despedido o Destituido en el Sector Público y/o Privado (**Anexo 07**)
- i) Declaración Jurada de Prohibición de divulgación de información secreta o privilegiada (**Anexo 08**)
- j) Declaración Jurada de conocer las bases del concurso (**Anexo 09**).
- k) Declaración Jurada de Salud para postular.

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín,
Comité Especial de Contratación Por Suplencia Temporal

Abog. Rosalinda Tapia Ortuñuela
Presidenta

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín,
Comité Especial de Contratación Por Suplencia Temporal

Abog. Jilia María García Salome
Secretaria

XIV. Al presente caso con aplicables los Principios de Presunción de Veracidad, de Privilegio de Controles Posteriores, establecidos en el artículo IV del Título Preliminar del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 – Ley de Procedimiento Administrativo General.

XV. SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO

- 15.1 El contrato que se suscriba como resultado de la presente convocatoria será suscrito dentro de un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de los resultados, pudiendo prorrogarse o renovarse según sea el caso y de común acuerdo, en el marco de los dispositivos legales vigentes.
- 15.2 De acuerdo a la naturaleza del contrato, los postulantes declarados como **GANADORES** deberán presentar copias fedateadas y/o legalizadas de su Partida de Matrimonio (de ser el caso) y DNI de hijo (s) (de ser el caso) y tener su respectivo Registro Único del Contribuyente (RUC) habilitado y suspensión de cuarta categoría de ser el caso.
- 15.3 Finalmente, es importante señalar que, en concordancia con los requisitos de la convocatoria, los postulantes declarados como **GANADORES** no deben tener impedimento alguno para contratar con el Estado.

La Comisión.

PRESIDENTE

MIEMBRO

MIEMBRO

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín,
Comité Especial de Contratación Por Suplencia Temporal

Ing. Edmundo Antonio Muñoz Flores
Miembro



DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES
Y COMUNICACIONES - JUNIN



CUADRO DE CODIFICACIÓN DE PUESTOS CONVOCATORIA

SUPLENCIA TEMPORAL N° 001-2023-GRJ-DRTC-J/CST

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín
Comité Especial de Contratación Por Suplencia Temporal

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín
Comité Especial de Contratación Por Suplencia Temporal

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín
Comité Especial de Contratación Por Suplencia Temporal

Abog. Roxana Tapia Ortuño
Presidencia

Abog. Julia María García Salome
Secretaría

Ing. Eduardo Antonio Tuitaya Flores
Miembro

CODIGO Nº	CARGO	CANTIDAD	PLAZA	NIVEL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	UNIDAD ORGANICA
<u>PERSONAL EMPLEADO</u>						
001	ECONOMISTA IV	1	024	SP-A	00	AREA DE FISCALIZACION
002	ABOGADO I	1	009	SP-D	00	AREA DE FISCALIZACION
003	TECNICO EN ABOGACIA II	1	050	ST-A	00	AREA DE FISCALIZACION
004	TECNICO ADMINISTRATIVO III	1	021	ST-A	00	AREA DE LICENCIAS DE CONDUCIR
005	TECNICO ADMINISTRATIVO III	1	026	ST-A	00	AREA DE LICENCIAS DE CONDUCIR
<u>OBRERO PERMANENTE</u>						
006	CHOFER II	1	049	ST-B	00	SUB DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA TERRESTRE, ACUATICO Y AEREO
007	CHOFER II	1	040	ST-B	00	SUB DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA TERRESTRE, ACUATICO Y AEREO
008	MAQUINISTA II	1	048	ST-B	00	SUB DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA TERRESTRE, ACUATICO Y AEREO



CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín
Comité Especial de Contratación Por Suplencia Temporal
[Signature]
Abog. Rosalinda Tapia Orhuela
Presidente

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ORGANO Y/O UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
Aprobación de la Convocatoria	26/07/2023	Comité Contratación por Suplencia Temporal

CONVOCATORIA

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín
Comité Especial de Contratación Por Suplencia Temporal
[Signature]
Abog. Julia María García Salome
Secretaria

1	Publicación de la convocatoria en la página de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín: http://drtc.regionjunin.gob.pe , y en la página de ofertas laborales del Estado: (https://app.servir.gob.pe/DifusionOfertasExterno/faces/consultas/ofertaslaborales.xhtml)	Del 01/08/2023 al 07/08/2023	Comité Contratación por Suplencia Temporal
2	Presentación de expedientes de postulación serán a la oficina de tramite Documentario de la DRTC-J., debidamente foliados.	08/08/2023 Horario de: 08.00 a 15.00	Comité Contratación por Suplencia Temporal

SELECCIÓN

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín
Comité Especial de Contratación Por Suplencia Temporal
[Signature]
Ing. Eduardo Antonio Talsys Flores
Miembro

3	Evaluación Curricular.	09/08/2023	Comité Contratación por Suplencia Temporal
4	Publicación de resultados de la evaluación curricular en la Pagina Web de la DRTC- Junín: http://drtc.regionjunin.gob.pe	10/08/2023 A las 17.00 horas	Comité Contratación por Suplencia Temporal
5	Presentación de reclamos, el documento será presentado en la Oficina de Tramite Documentario de la DRTC-J.	11/08/2023 Horario de: 08:00 a 13:00	Comité Contratación por Suplencia Temporal
6	La absolución de reclamos se remitirá al correo consignado en su expediente.	11/08/2023 Horario de: 14:00 a 17:00	Comité Contratación



DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES
Y COMUNICACIONES - JUNIN

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Direccion Regional de Transportes y Comunicaciones Junin,
Comité Especial de Contratación Por Suplencia Temporal
[Signature]
Abog. Rosalinda Tapia Ortuola
Presidenta

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Direccion Regional de Transportes y Comunicaciones Junin,
Comité Especial de Contratación Por Suplencia Temporal
[Signature]
Abog. Julia María García Salome
Secretaria

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Direccion Regional de Transportes y Comunicaciones Junin,
Comité Especial de Contratación Por Suplencia Temporal
[Signature]
Ing. Eduardo Torres Flores
Miembro

			por Suplencia Temporal
7	La entrevista personal se realizará de manera presencial en la Sala de Usos Múltiples de la DRTC-J., a partir de las 09:00 a.m.	14/08/2023	Comité Contratación por Suplencia Temporal
8	Publicación de resultado Final se efectuará a través de la Pagina Web de la DRTC-Junín: http://drtc.regionjunin.gob.pe	14/08/2023 A las 17:00 horas	Comité Contratación por Suplencia Temporal
9	Presentación de los ganadores, emisión del acto resolutivo respectivo.	15/08/2023 al 21/08/2023	Comité Contratación por Suplencia Temporal
10	Inicio de labores	22/08/2023	

PRESIDENTE

MIEMBRO

MIEMBRO



ANEXO N° 01

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

SEÑOR/A PRESIDENTE DEL COMITÉ ESPECIAL DE LA CONTRATACION POR SUPLENCIA TEMPORAL

Yo _____, identificado (a) con DNI N° _____, estado civil _____, domiciliado (a) en _____ con el debido respeto me presento y expongo:

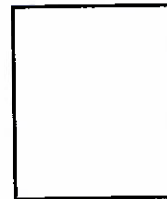
Que, deseando participar en el Proceso de concurso público de CONTRATACION POR SUPLENCIA TEMPORAL, para la contratación de Servicio de _____ (indicar la denominación del puesto al que postula), con el código N° _____ solicito que se me admita como postulante, dejando constancia que tengo pleno conocimiento de las Bases del Concurso Público a las cuales me someto para intervenir en este Proceso.

Para tal efecto, declaro bajo juramento que cumplo con los requisitos y que los documentos que se presentan al concurso proporcionan información fidedigna y veraz.

Chilca, _____ de _____ del 2023

Firma

DNI N° _____



GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín.
Comité Especial de Contratación Por Suplecncia Temporal
[Signature]
Abog. Rosalinda Tapia Orihuela
Presidente

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín.
Comité Especial de Contratación Por Suplecncia Temporal
[Signature]
Abog. Julia María García Salome
Secretaria

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín.
Comité Especial de Contratación Por Suplecncia Temporal
[Signature]
Ing. Eduardo Antonio Tizaya Flores
Miembro



ANEXO N° 02

FORMATO DE CURRÍCULO VITAE

I. DATOS PERSONALES:

Apellido Paterno	
Apellido Materno	
Nombres	
DNI / C.E.	
RUC	
Estado Civil	
Dirección	
Teléfono/Celular	
Correo Electrónico	

II. DATOS ACADEMICOS:

Nombre de la Profesión o Estudio Post Grado	Especialidad	Nivel de Estudios Obtenido (Egresado, Bachiller, Titulado, Master)	Institución / Universidad	Periodo

(*) Dejar en blanco para aquellos que no aplique.

(**) Si no tiene título, especificar si: Está en trámite, es egresado, estudio en curso.

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
 Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín.
 Comité Especial de Contratación Por Suplencia Temporal

[Signature]
 Abog. Rosalinda Tapia-Ortubelo
 Presidente

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
 Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín.
 Comité Especial de Contratación Por Suplencia Temporal

[Signature]
 Abog. Julia Elena García Salome
 Secretaria

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
 Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín.
 Comité Especial de Contratación Por Suplencia Temporal

[Signature]
 Ing. Eduardo Antonio Tuesta Flores
 Miembro



III. EXPERIENCIA LABORAL O PROFESIONAL:

(Detalle los trabajos que sustenten los requisitos mínimos, ordenado del más reciente hasta el más antiguo)

Institución	Actividad o Función Desempeñada *	Periodo (En Años)

* Describa brevemente la principal actividad o función realizada que acredite el cumplimiento del requisito.

* En el caso de haber realizado consultorías o trabajos en forma paralela, se considerará el periodo cronológico de mayor duración de dichas consultorías.

IV. CAPACITACIONES: DIPLOMADOS, CURSOS, CONGRESOS Y SEMINARIOS:

(Detalle las capacitaciones que sustenten los requisitos mínimos, ordenado del más reciente hasta el más antiguo)

Institución	Tema	Periodo

V. REFERENCIAS PERSONALES:

(Detalle los nombres de sus jefes con los que trabajo, consignar números telefónicos)

Institución	Jefe Inmediato	Nº Telefónico

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
 Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junin.
 Comité Especial de Contratación Por Suplencia Temporal

[Signature]
 Abog. Rosalinda Tapia Orihuela
 Presidente

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
 Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junin.
 Comité Especial de Contratación Por Suplencia Temporal

[Signature]
 Abog. Julia María García Salome
 Secretaria

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
 Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junin.
 Comité Especial de Contratación Por Suplencia Temporal

[Signature]
 Lic. Eduard y Román Flores
 Miembros



DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES
Y COMUNICACIONES - JUNIN

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
 Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín,
 Comité Especial de Contratación Por Sufragio Temporal

[Signature]
 Abog. Rosalinda Tapia Orhuela
 Presidente

IMPORTANTE

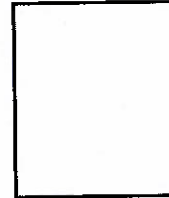
La información consignada en el presente formato tiene carácter de Declaración Jurada, por lo que el postulante es el responsable de la veracidad de la información que presenta.

Chilca, _____ de _____ del 2023

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
 Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín,
 Comité Especial de Contratación Por Sufragio Temporal

[Signature]
 Abog. Julia María García Salome
 Secretaria

Firma



DNI N° _____

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
 Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín,
 Comité Especial de Contratación Por Sufragio Temporal

[Signature]
 Ing. Eduardo Antonio Estay Flores
 Miembro



ANEXO N° 03

DECLARACIÓN JURADA DE INCOMPATIBILIDADES

Yo _____, identificado con DNI N° _____, estado civil _____, con domicilio en _____.

DECLARO BAJO JURAMENTO

No tener impedimento para contratar con el Estado en la modalidad de Contratos Administrativos de Servicios ni estar dentro de las prohibiciones e incompatibilidades señaladas en la Ley N° 27588, y su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 019-02-PCM.

Esta declaración se formula en aplicación del principio de veracidad establecido en el Artículo 49° del TUO de la Ley del Procedimiento Administrativo General que sistematiza la Ley N° 27444 y el D. L. N°1272.

Chilca, _____ de _____ del 2023

Firma



DNI N° _____

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín.
Comité Especial de Contratación Por Suplencia Temporal
Abog. Rosalinda Tapia Orihuela
Presidente

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín.
Comité Especial de Contratación Por Suplencia Temporal
Abog. Julia Marcia Garcia Salome
Secretaria

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín.
Comité Especial de Contratación Por Suplencia Temporal
Ing. Eduardo Antonio Torres Flores
Miembro



ANEXO N° 04

DECLARACIÓN JURADA DE AUSENCIA DE NEPOTISMO

Yo _____, identificado con DNI N° _____, estado civil _____, con domicilio en _____, al amparo del Principio de Veracidad señalado por el artículo IV, numeral 1.7 del Título Preliminar y lo dispuesto en el Artículo 49º del TUO de la Ley del Procedimiento Administrativo General que sistematiza la Ley N° 27444 y el D. L. N°1272.

DECLARO BAJO JURAMENTO

• EN CASO DE NO TENER PARIENTES

No tener en la Institución, familiares hasta el 4º grado de consanguinidad, 2º de afinidad o por razón de matrimonio, con la facultad de designar, nombrar, contratar o influenciar de manera directa o indirecta en el ingreso a laborar a la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones – Junín. Por lo cual declaro que no me encuentro incurso en los alcances de la Ley N° 26771 y su Reglamento aprobado por D.S. N° 021-2000-PCM y sus modificatorias. Asimismo, me comprometo a no participar en ninguna acción que configure ACTO DE NEPOTISMO, conforme a lo determinado en las normas sobre la materia.

• EN CASO DE TENER PARIENTES

Que en la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones – Junín, laboran las personas cuyos apellidos y nombres indico, a quien(es) me une la relación o vínculo de afinidad (A) o consanguinidad (C), vínculo matrimonial (M) o unión de hecho (UH), señalados a continuación.

Table with 3 columns: RELACIÓN, APELLIDOS Y NOMBRES, and ÁREA DE TRABAJO. The table is currently empty.

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín.
Comité Especial de Contratación Por Suplencia Temporal
Abog. Roxslynda Tapie Orhuela
Presidente

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín.
Comité Especial de Contratación Por Suplencia Temporal
Abog. Julio Julio (Julio Salome)
Secretario

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín.
Comité Especial de Contratación Por Suplencia Temporal
Ing. Eduardo Antonio Pineda Piétras
Miembro



DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES - JUNIN



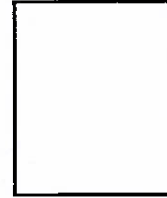
GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín
Comité Especial de Control y de Suplencia Temporal
Abog. Rosalinda Tapia Ortiñuela

Manifiesto, que lo mencionado responde a la verdad de los hechos y tengo conocimiento que, si lo declarado es falso, estoy sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 438º del Código Penal, que prevén pena privativa de libertad de hasta 04 años, para los que hacen una falsa declaración, violando el principio de veracidad, así como para aquellos que cometan falsedad, simulando o alterando la verdad intencionalmente.

Chilca, _____ de _____ del 2023

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín
Comité Especial de Contratación Por Suplencia Temporal
Abog. Julia María García Salome

Firma
DNI N° _____



GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín
Comité Especial de Contratación Por Suplencia Temporal
Ing. Eduardo Antonio Tascón Flores



ANEXO N° 05

DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER ANTECEDENTES PENALES NI JUDICIALES

Yo _____, identificado con DNI N° _____, estado civil _____, con domicilio en _____.

DECLARO BAJO JURAMENTO

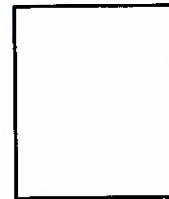
No Registrar Antecedentes Penales Ni Judiciales, en caso de resultar falsa la información que proporciono, declaro haber incurrido en el delito de falsa declaración en Procesos Administrativos – Artículo 411º del Código Penal y Delito contra la Fe Pública – Título XIX del Código Penal, acorde al artículo 33º del TUO de la Ley del Procedimiento Administrativo General que sistematiza la Ley N° 27444 y el D. L. N°1272.

Autorizo a su Entidad efectuar la comprobación de la veracidad de la presente declaración jurada solicitando tales antecedentes al Registro Nacional de Condenas del Poder Judicial.

Por lo que suscribo la presente en honor a la verdad.

Chilca, _____ de _____ del 2023

Firma



DNI N° _____

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín.
Comité Especial de Contratación Por Suplencia Temporal
Abog. Rocalinda Tapie Orihuela
Secretaria

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín.
Comité Especial de Contratación Por Suplencia Temporal
Abog. Julia Mirra García Salome
Secretaria

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín.
Comité Especial de Contratación Por Suplencia Temporal
Ing. Eduardo Torres Flores
Miembro



ANEXO N° 06

DECLARACIÓN JURADA DE PROHIBICIÓN DE PERCIBIR DOBLE INGRESO POR PARTE DEL ESTADO

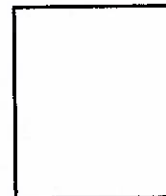
Yo _____, identificado con DNI N° _____, estado civil _____, con domicilio en _____.

DECLARO BAJO JURAMENTO

Que no percibo, ni percibiré del Estado más de una remuneración, retribución, emolumento o cualquier tipo de ingreso, por ser incompatible la percepción simultánea de remuneración y pensión por servicios prestados al Estado.

Chilca, _____ de _____ del 2023

Firma



DNI N° _____

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín
Comité Especial de Contratación Por Suplencia Temporal
[Signature]
Abog. Rosalinda Tapia Ortueta
Presidente

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín
Comité Especial de Contratación Por Suplencia Temporal
[Signature]
Abog. Julia María García Salome
Secretaria

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín
Comité Especial de Contratación Por Suplencia Temporal
[Signature]
Ing. Eduardo Antonio Tizaya Flores
Miembro



ANEXO N° 07

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín,
Comité Especial de Contratación Por Suplencia Temporal
Abog. Rosalinda Tapia Orihuela
Presidenta

DECLARACIÓN JURADA DE NO HABER SIDO DESPEDIDO O DESTITUIDO EN SECTOR PÚBLICO Y/O PRIVADO

Yo _____, identificado con DNI N° _____, estado civil _____, con domicilio en _____.

DECLARO BAJO JURAMENTO

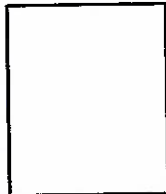
No haber sido despedido, destituido o renunciado con incentivos de alguna entidad de la administración pública comprendidos de alguna entidad de la administración pública. (Organismos comprendidos en la estructura Institucional del Presupuesto del Sector Público)

Chilca, _____ de _____ del 2023

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín,
Comité Especial de Contratación Por Suplencia Temporal
Abog. Julia Maria Garcia Salome
Secretaria

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín,
Comité Especial de Contratación Por Suplencia Temporal
Ing. Eduardo Antonio Tabares Flores
Miembro

Firma



DNI N° _____



ANEXO N° 08

DECLARACION JURADA PROHIBICIÓN DE DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN SECRETA O
PRIVILEGIADA
(Ley N° 27588)

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín.
Comité Especial de Contratación Por Suplencia Temporal
[Signature]
Abog. Rosa María Toppa Orihuela
Secretaria

Yo _____, identificado con DNI N°
_____, estado civil _____, con domicilio en
_____.

DECLARO BAJO JURAMENTO

Conocer los alcances de la Ley N° 27588 – “Ley que establece prohibiciones e incompatibilidades de funcionarios y servidores públicos, así como las personas que presten servicios al estado bajo cualquier modalidad contractual” y me someto a cumplirla, bajo responsabilidad de la aplicación de las sanciones establecidas en el art. 4° de la Ley, de no acatarla.

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín.
Comité Especial de Contratación Por Suplencia Temporal
[Signature]
Abog. Julia María García Salome
Secretaria

Chilca, _____ de _____ del 2023

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín.
Comité Especial de Contratación Por Suplencia Temporal
[Signature]
Ing. Eduardo Antonio Tizaya Flores
Miembro

Firma



DNI N° _____



ANEXO 09

DECLARACIÓN JURADA CONOCER LAS BASES DEL CONCURSO

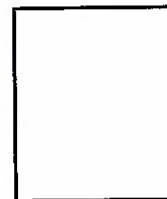
Yo, _____, identificado (a) con DNI N° _____, domiciliado (a) en _____; de estado civil _____, natural del Distrito de _____, Provincia de _____ Región de _____.

DECLARO BAJO JURAMENTO

Que, tengo pleno Conocimiento de las Bases del Concurso y que los datos contenidos en esta Declaración Jurada son verdaderos, por lo que se puede efectuar las investigaciones pertinentes a fin de verificar la información, en caso de comprobarse la falsedad, me someto a las sanciones estipuladas en la ley.

Chilca, _____ de _____ del 2023

Firma



DNI N° _____

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín.
Comité Especial de Contratación Por Suplencia Temporal
Abog. Rosayda Tapir Orihuela
Presidenta

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín.
Comité Especial de Contratación Por Suplencia Temporal
Abog. Julia Maria Garcia Salome
Secretaria

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín.
Comité Especial de Contratación Por Suplencia Temporal
Ing. Eduardo Antonio Tinaya Flores
Miembro



TERMINOS DE REFERENCIA

DENOMINACIÓN DEL CARGO : TÉCNICO ADMINISTRATIVO III.
PLAZA N° : 026
UNIDAD ORGANICA : AREA DE LICENCIAS DE CONDUCIR.
CANTIDAD : UNO (01)

I. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES A DESEMPEÑAR:

- Revisar y verificar los expedientes que ingresan a ventanilla para la obtención de licencias de conducir.
- Programar y reprogramar los exámenes de conocimiento y habilidades en la conducción.
- Verificar en el Sistema Nacional de Conductores la vigencia del Certificado Médico.
- Verificar en el Sistema Nacional de Sanciones la ausencia de infracciones, papeletas y/o sanciones.
- Clasificar los expedientes para la impresión de la licencia de conducir.
- Otras funciones que le asigne el jefe del Área de Licencias de Conducir, dentro de su competencia.

II. REQUISITOS MINIMOS:

Educación Requerida:

- Título No Universitario y/o tecnológico de centros reconocidos.

III. EXPERIENCIA:

- Experiencia laboral mínima de dos (2) años en el sector público y/o privado.
- Conocimiento de ofimática nivel intermedio.

IV. COMPETENCIAS PERSONALES:

- Capacidad de coordinación, organización y de trabajo en equipo.
- Habilidad para utilizar equipos y programas informáticos, sistema de Licencias de Conducir.
- Tolerancia a la presión
- Actitud de vocación y servicio.

V. META : 02

VI. FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 00 Recursos Ordinarios.

VII. ESPECIFICA DE GASTO : 23.28.11.

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
 Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín
 Comité Especial de Contratación Por Suplencia Temporal
 Abog. Rosalinda Tapia Orihueta
 Presidente

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
 Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín
 Comité Especial de Contratación Por Suplencia Temporal
 Abog. Julia Maria Garcia Salome
 Secretaria

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
 Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín
 Comité Especial de Contratación Por Suplencia Temporal
 Ing. Eduardo Antonio Tintaya Flores
 Miembro



TERMINOS DE REFERENCIA

DENOMINACIÓN DEL CARGO : CHOFER II.
PLAZA N° : 049
UNIDAD ORGANICA : SUB DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA TERRESTRE,
ACUATICO Y AEREA.
CANTIDAD : UNO (01)

I. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES A DESEMPEÑAR:

- Conducir los vehículos automotores que le sean asignados.
- Movilizar al personal de la DRTC-Junín.
- Mantener actualizada la bitácora del vehículo asignado, revisar el kilometraje, gasolina, aceite, batería y demás indicadores que aseguren el funcionamiento del vehículo.
- Informar oportunamente el mantenimiento preventivo y/o correctivo del vehículo.
- Velar por el estado operativo y condiciones mecánicas de los deferentes sistemas del vehículo.
- Otras funciones que le asigne el jefe del Área de Licencias de Conducir, dentro de su competencia.

II. REQUISITOS MINIMOS:

Educación Requerida:

- Estudios secundarios concluidos.
- Licencia de Conducir vigente, Clase A, categoría Tres C profesional.

III. EXPERIENCIA:

- Experiencia laboral no menor a un (1) año en el Sector Público y/o Privado como conductor.

IV. COMPETENCIAS PERSONALES:

- Certificado de capacitación mínimo de 500 horas.
- 2 en equipo de línea blanca.
- 1 en equipo de línea amarilla.

V. META : 02

VI. FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 00 Recursos Ordinarios.

VII. ESPECIFICA DE GASTO : 23.28.11.

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín.
Comité Especial de Contratación Por Suplencia Temporal
Abog. Rocelinda Tapia Orihuela
Presidenta

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín.
Comité Especial de Contratación Por Suplencia Temporal
Abog. Julia María García Salome
Secretaria

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín.
Comité Especial de Contratación Por Suplencia Temporal
Abog. Américo Tinaya Flores
Miembro



TERMINOS DE REFERENCIA

DENOMINACIÓN DEL CARGO : CHOFER II.
PLAZA Nº : 040
UNIDAD ORGANICA : SUB DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA TERRESTRE,
ACUATICO Y AEREA.
CANTIDAD : UNO (01)

I. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES A DESEMPEÑAR:

- Conducir los vehículos automotores que le sean asignados.
- Movilizar al personal de la DRTC-Junín.
- Mantener actualizada la bitácora del vehículo asignado, revisar el kilometraje, gasolina, aceite, batería y demás indicadores que aseguren el funcionamiento del mismo.
- Informar oportunamente el mantenimiento preventivo y/o correctivo del vehículo.
- Velar por el estado operativo y condiciones mecánicas de los deferentes sistemas del vehículo.
- Otras funciones que le asigne el jefe del Área de Licencias de Conducir, dentro de su competencia.

II. REQUISITOS MINIMOS:

Educación Requerida:

- Estudios secundarios concluidos.
- Licencia de Conducir vigente, Clase A, categoría Tres C profesional.

III. EXPERIENCIA:

- Experiencia laboral no menor a un (1) año en el Sector Público y/o Privado como conductor.

IV. COMPETENCIAS PERSONALES:

- Certificado de capacitación mínimo de 500 horas.
- 2 en equipo de línea blanca.
- 1 en equipo de línea amarilla.

V. META : 02

VI. FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 00 Recursos Ordinarios.

VII. ESPECIFICA DE GASTO : 23.28.11.

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín,
Comité Especial de Contratación Por Suplencia Temporal
Alber Sepúlveda Tapia Ortizuela
Presidente

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín,
Comité Especial de Contratación Por Suplencia Temporal
Abog. Julia Maria Garcia Salome
Secretaria

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín,
Comité Especial de Contratación Por Suplencia Temporal
Ing. Eduardo Antonio Tinaya Flores
Miembro



TERMINOS DE REFERENCIA

DENOMINACIÓN DEL CARGO : MAQUINISTA II.
PLAZA N° : 048
UNIDAD ORGANICA : SUB DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA TERRESTRE, ACUATICO
 Y AEREA.
CANTIDAD : UNO (01)

I. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES A DESEMPEÑAR:

- Conducir la maquinaria pesada que le sea asignado para realizar las labores que se le encarguen de acuerdo al tipo de maquinaria.
- Mantener la maquinaria pesada en condiciones óptimas para su funcionamiento, realizando las actividades menores pertinentes que se le asigne.
- Llevar a cabo instrucciones diarias de la jefatura directa o plan de trabajo por períodos mayores de tiempo.
- Mantención de la bitácora diaria de la maquinaria a su cargo y registrando tipo de trabajo.
- Responsable de la limpieza y chequeo diario del hodómetro, combustible, nivel de aceites y mantenimiento de la maquinaria a su cargo.
- Conocer los procedimientos y reglas requeridos en caso de accidente.
- Siempre inspeccionar la zona de trabajo antes de empezar sus labores, especialmente a la circular cerca de excavaciones verificando los bordes.
- Otras funciones que le asigne el jefe del Área de Equipo Mecánico, dentro de su competencia.

II. REQUISITOS MINIMOS:

Educación Requerida:

- Estudios secundarios concluidos.
- Licencia de Conducir vigente, Clase A, categoría Tres C profesional.

III. EXPERIENCIA:

- Experiencia laboral no menor a un (1) año en el Sector Público y/o Privado como conductor.

IV. COMPETENCIAS PERSONALES:

- Conocimientos específicos de maquinaria pesada.
- Conocimientos básicos de mecánica.

V. META : 02

VI. FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 00 Recursos Ordinarios.

VII. ESPECIFICA DE GASTO : 23.28.11.

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
 Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junin
 Comité Especial de Contratación Per Suplencia Temporal
 Abog. Josefina Tapia Oribuela
 Presidenta

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
 Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junin
 Comité Especial de Contratación Per Suplencia Temporal
 Abog. Jilia María García Salome
 Secretaria

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
 Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junin
 Comité Especial de Contratación Per Suplencia Temporal
 Ing. Eduardo Antonio Tintaya Flores
 Miembro



TERMINOS DE REFERENCIA

DENOMINACIÓN DEL CARGO : TÉCNICO ADMINISTRATIVO III.
PLAZA Nº : 021
UNIDAD ORGANICA : AREA DE LICENCIAS DE CONDUCIR.
CANTIDAD : UNO (01)

I. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES A DESEMPEÑAR:

- Revisar y verificar los expedientes que ingresan a ventanilla para la obtención de licencias de conducir.
- Programar y reprogramar los exámenes de conocimiento y habilidades en la conducción.
- Verificar en el Sistema Nacional de Conductores la vigencia del Certificado Médico.
- Verificar en el Sistema Nacional de Sanciones la ausencia de infracciones, papeletas y/o sanciones.
- Clasificar los expedientes para la impresión de la licencia de conducir.
- Otras funciones que le asigne el jefe del Área de Licencias de Conducir, dentro de su competencia.

II. REQUISITOS MINIMOS:

Educación Requerida:

- Título No Universitario y/o tecnológico de centros reconocidos.

III. EXPERIENCIA:

- Experiencia laboral mínima de dos (2) años en el sector público y/o privado.
- Conocimiento de ofimática nivel intermedio.

IV. COMPETENCIAS PERSONALES:

- Capacidad de coordinación, organización y de trabajo en equipo.
- Habilidad para utilizar equipos y programas informáticos, sistema de Licencias de Conducir.
- Tolerancia a la presión
- Actitud de vocación y servicio.

V. META : 02

VI. FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 00 Recursos Ordinarios.

VII. ESPECIFICA DE GASTO : 23.28.11.

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
 Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junin,
 Comité Especial de Contratación Por Suplencia Temporal
 Abog. Rosalinda Tapia Orhuela
 Presidente

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
 Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junin,
 Comité Especial de Contratación Por Suplencia Temporal
 Abog. Julia María García Salome
 Secretaria

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
 Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junin,
 Comité Especial de Contratación Por Suplencia Temporal
 Lic. Eduardo Antonio Jirón
 Asesor



TERMINOS DE REFERENCIA

DENOMINACIÓN DEL CARGO : ECONOMISTA IV.
PLAZA Nº : 024
UNIDAD ORGANICA : AREA DE FISCALIZACIÓN.
CANTIDAD : UNO (01)

I. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES A DESEMPEÑAR:

- Supervisar y fiscalizar la prestación de servicios de transporte terrestre, acuático de pasajeros, mercancía y carga de acuerdo a la normatividad vigentes, en coordinación con las Autoridades Policiales y otras instituciones.
- Controlar y verificar el servicio de transporte terrestre público de pasajeros y mercancías, terminales terrestres, oficinas de ventas de boletos, estaciones de ruta, asimismo efectuar operativos inopinados de control y fiscalización.
- Notificar al conductor de los vehículos de ser vicio interprovincial dentro del ámbito, sobre aplicación de multas por infringirlas normas de acuerdo al Reglamento Nacional de Administración de Transportes de Pasajeros y mercancías.
- Informar a la jefatura por cada vehículo sancionado, presentado los fundamentos y notificación hecha al infractor.
- Proyectar resoluciones directorales de sanciones pecuniarias, como resultados de las infracciones detectados en las acciones de control.
- Producir estadísticas relacionadas a la fiscalización, actas y operativos en su ámbito de su competencia.
- Otras funciones que le asigne el jefe del Área de Fiscalización, dentro de su competencia.

II. REQUISITOS MINIMOS:

Educación Requerida:

- Título Universitario habilitado, en la especialidad de Ciencias Administrativas y/o carreras afines.

III. EXPERIENCIA:

- Amplia experiencia en labores de la especialidad.
- Dos (2) años en funciones similares.

IV. COMPETENCIAS PERSONALES:

- Capacidad de coordinación, organización y de trabajo en equipo.
- Habilidad para utilizar equipos y programas informativos, sistemas de Personal.
- Tolerancia a la presión
- Actitud de vocación y servicio

V. META : 02
VI. FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 00 Recursos Ordinarios.
VII. ESPECIFICA DE GASTO : 23.28.11.

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
 Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín,
 Comité Especial de Contratación Por Suplencia Temporal

 Abog. Rosa Inés Tapia Orihuela
 Presidente

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
 Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín,
 Comité Especial de Contratación Por Suplencia Temporal

 Abog. Julia María García Salome
 Secretaria

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
 Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín,
 Comité Especial de Contratación Por Suplencia Temporal

 Ing. Eduardo Antonio Tintaya Flores
 Miembro



TERMINOS DE REFERENCIA

DENOMINACIÓN DEL CARGO : ABOGADO I.
PLAZA N° : 09
UNIDAD ORGANICA : AREA DE FISCALIZACIÓN.
CANTIDAD : UNO (01)

I. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES A DESEMPEÑAR:

- Supervisar y fiscalizar la prestación de servicios de transporte terrestre, acuático de pasajeros, mercancía y carga de acuerdo a la normatividad vigentes, en coordinación con las Autoridades Policiales y otras instituciones.
- Controlar y verificar el servicio de transporte terrestre público de pasajeros y mercancías, terminales terrestres, oficinas de ventas de boletos, estaciones de ruta, asimismo efectuar operativos inopinados de control y fiscalización.
- Notificar al conductor de los vehículos de ser vicio interprovincial dentro del ámbito, sobre aplicación de multas por infringirlas normas de acuerdo al Reglamento Nacional de Administración de Transportes de Pasajeros y mercancías.
- Informar a la jefatura por cada vehículo sancionado, presentado los fundamentos y notificación hecha al infractor.
- Proyectar resoluciones directorales de sanciones pecuniarias, como resultados de las infracciones detectados en las acciones de control.
- Producir estadísticas relacionadas a la fiscalización, actas y operativos en su ámbito de su competencia.
- Otras funciones que le asigne el jefe del Área de Fiscalización, dentro de su competencia.

II. REQUISITOS MINIMOS:

Educación Requerida:

- Título Universitario habilitado, en la especialidad de Derecho y/o carreras afines.

III. EXPERIENCIA:

- Amplia experiencia en labores de la especialidad.
- Dos (2) años en funciones similares

IV. COMPETENCIAS PERSONALES:

- Capacidad de coordinación, organización y de trabajo en equipo.
- Habilidad para utilizar equipos y programas informativos, sistemas de Personal.
- Tolerancia a la presión
- Actitud de vocación y servicio

V. META : 02
VI. FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 00 Recursos Ordinarios.
VII. ESPECIFICA DE GASTO : 23.28.11.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
 Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín.
 Comité Especial de Contratación Por Suplencia Temporal
 Abog. Eusebio Tapia Orihuela
 Presidente

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
 Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín.
 Comité Especial de Contratación Por Suplencia Temporal
 Abog. Julia María García Salomé
 Gerente

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
 Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín.
 Comité Especial de Contratación Por Suplencia Temporal
 Ing. Eduardo Antonio Tintaya Flores
 Miembro



TERMINOS DE REFERENCIA

DENOMINACIÓN DEL CARGO : TÉCNICO EN ABOGACIA.
PLAZA N° : 050
UNIDAD ORGANICA : AREA DE FISCALIZACIÓN.
CANTIDAD : UNO (01)

I. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES A DESEMPEÑAR:

- Fiscalizar el trabajo de los inspectores en el lugar de los operativos inopinados, tales como: Inspección al servicio de transporte terrestre de pasajeros, mercancías, terminal terrestre, oficina de ventas de boletos, escalas comerciales y estaciones de rutas.
- Fiscalizar, distribuir al personal de fiscalizadores y dirigir en los operativos inopinados al servicio de transporte terrestre de pasajeros, carga y mercancías.
- Fiscalizar a las entidades autorizadas para la obtención de certificaciones, revisiones técnicas.
- Realizar coordinaciones con las entidades como: Policía Nacional del Perú, Municipalidad de Huancayo, INDECOPI, Defensoría del Pueblo, Fiscalía, Oficina Zonal de: Junín, Satipo y San Ramon, y otras entidades para la ejecución de las acciones de control al transporte terrestre de pasajeros, carga y mercancías.
- Emitir informes de los operativos realizados durante la semana, accidente de tránsito, ocurrencias presentadas en las inspecciones.
- Visar proyectos de resoluciones.
- Emitir oficios, memorandums, reportes concernientes a la labor de fiscalización.
- Formular el rol de inspecciones a realizarse.
- Supervisar la labor del personal a su cargo.
- Producir estadísticas relacionadas a la fiscalización, actas y operativos en su ámbito de su competencia.
- Otras funciones que le asigne el jefe del Área de Fiscalización, dentro de su competencia.

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
 Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín.
 Comité Especial de Contratación Por Suplencia Temporal
 Abog. Julia María Gaviana Salome
 Secretario

II. REQUISITOS MINIMOS:

Educación Requerida:

- Título No Universitario y/o tecnológico de centros reconocidos.

III. EXPERIENCIA:

- Amplia experiencia en labores de la especialidad.
- Dos (2) años en funciones similares

IV. COMPETENCIAS PERSONALES:

- Capacidad de coordinación, organización y de trabajo en equipo.
- Conocimiento de Ofimática.
- Tolerancia a la presión
- Actitud de vocación y servicio

V. META : 02
VI. FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 00 Recursos Ordinarios.
VII. ESPECIFICA DE GASTO : 23.28.11.

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
 Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín.
 Comité Especial de Contratación Por Suplencia Temporal
 Ing. Eduardo Antonio Tintaya Flores
 Miembro